

ARTICULO 4.- La señora Cady Leocadia Jérez Martínez queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Cady Nicolle Jérez Martínez.**

ARTICULO 5.- El señor Crucita Durán Suriel queda autorizado a cambiar su nombre por el de **María Durán Suriel.**

ARTICULO 6.- La señora Regina Areche queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Milagros Areche.**

ARTICULO 7.- El señor Vicente Eladio Montero Ubiera queda autorizado a cambiar su nombre por el de **Víctor Eladio Montero Ubiera.**

ARTICULO 8.- El señor Julio César Ramón Vásquez queda autorizado a cambiar su nombre por el de **Julio Caesar Vázquez Tejada.**

ARTICULO 9.- Envíese a la Junta Central Electoral, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 408-05 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Comendador, al Capitán General del Ejército de China (Taiwán), señor Hsueh Shih Ming, Director del Buró de Seguridad Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 408-05

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Director del Buró de Seguridad Nacional (BSN) de la República de China (Taiwán) señor HSUEH SHIH MING, Capitán General del Ejército de China, por sus aportes a nuestro país.

VISTA la Ley No.1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Comendador, al Capitán General del Ejército de China (Taiwán) señor HSUEH SHIH MING, Director del Buró de Seguridad Nacional (BSN) de la República de China (Taiwán).

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 409-05 que designa a la Licda. Neliza Prestol de Viñals, Subdirectora General de Comunidad Digna.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 409-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente.

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Lic. Neliza Prestol de Viñals, queda designada Subdirectora General de Comunidad Digna, en sustitución de la señora Aracelis Báez de Segura.

ARTICULO 2.- Se deroga el Artículo 1 del Decreto No.1349-04, de fecha 18 de octubre de 2004.